



ACTA SOBRE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 29 DE SETIEMBRE DEL 2017
EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ EN EL DISTRITO CAMANÁ,
CUMPLIMIENTO DE META 24 SEGURIDAD CIUDADANA ACTIVIDAD 8 PLSC 2017

Tema de la agenda:

1.- TERCERA CONSULTA CIUDADANA

En el Distrito Camaná siendo las 12.00 horas del día Viernes 29 de Setiembre reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, el presidente del CODISEC y demás miembros de dicho comité, autoridades y público asistente, se procede a realizar la TERCERA CONSULTA CIUDADANA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Alcalde Q.F. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga y Presidente del CODISEC 2017, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Camaná CODISEC 2017, Juntas Vecinales, principales autoridades del Distrito Camaná, y Pueblo en general, y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 28 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Q.F. EDWIN JAMIL VÁSQUEZ ZÚÑIGA	PRESIDENTE	CODISEC
2.- CMDE MIGUEL ÁNGEL ARGANDOÑA DUEÑAS	MIEMBRO	COMISARIO COMISARÍA URBANA CAMANÁ
3.- PROF. NORKA CLAVERIAS BENAVENTE	MIEMBRO	SUB PREFECTA
4.- DR. VICTOR HUGO DE ROMANA VELARDE	MIEMBRO	FISCAL PROVINCIAL RPTe MINISTERIO PÚBLICO
5.- DR. JOEL JANAMPA SANG	MIEMBRO	JUEZ DEL JUZGADO PARALETRADO REPR. PODER JUDICIAL
6.- PNP® EUSEBIO ULLOA YUPANQUI	MIEMBRO	REPRESENTANTE JUNTAS VECINALES
7.- DR. JOSE ANTONIO LLAMOSAS	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE SALUD
8.- ABOG. MARISOL PEÑA JULCA	MIEMBRO	REPRESENTANTE CEM CAMANÁ
9.- JULIO MENDOZA CHEPIU	MIEMBRO	SUB GERENTE DEFENSA CIVIL MPC.
10.- SR. JORGE GAMEZ ZÚÑIGA	MIEMBRO	PDTE. CENTRO FEDERADO PERIODISTAS CAMANÁ

Se dio inicio a la tercera consulta ciudadana, una de las actividades del cumplimiento Meta 24 Seguridad Ciudadana, a continuación, palabras de la secretaria técnica Brig. PNP® Elizabeth Gutiérrez Fernández, dando la bienvenida a los integrantes del comité presentes y público asistente, indicando que esta actividad es la tercera del año y que son cuatro las obligatorias, LA SEGURIDAD CIUDADANA ha sido y es una de las principales demandas de la población de nuestra provincia; ocupa un lugar importante y prioritario en la agenda de todos los que representamos al ESTADO y la sociedad civil que integramos este flamante CODISEC, es un fenómeno social complejo y multicausal, que, por ello, debe ser abordado desde diversos ámbitos de forma simultánea, no es solo una política

de un determinado sector, sino, esencialmente, una política de esta entidad estatal, no es un problema que merezca solo una solución policial de corto plazo, sino que supone un proceso de mediano y largo plazo. El Gobierno Local y la Policía Nacional realizamos acciones dentro de una competencia compartida, porque la seguridad ciudadana en su esencia sobrepasa la esfera de la acción policial. De igual manera se dio a conocer que se continúa trabajando con la recuperación e implementación de espacios públicos seguros como lugares de encuentro que fortalezca la convivencia ciudadana.

Objetivo Específico N° 01: Desarrollar actividades de construcción y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos, y que todos los que integramos CODISEC realizamos actividades afines.

Indicamos que esta actividad es necesaria para saber el clamor de los vecinos y saber sus necesidades en materia de seguridad ciudadana y poder responder, dando a conocer que conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, se viene trabajando en las Instituciones Educativas públicas y particulares a nivel distrital, también contamos con el apoyo de los OPC y de las Juntas Vecinales en todo momento es así cada día estamos incrementando más juntas vecinales solicitadas por los mismos vecinos del lugar, y para finalizar quiero hacer de conocimiento a todo este público asistente que gracias al trabajo conjunto que se viene realizando en el Distrito Camaná hemos aprobado la evaluación del Primer Semestre cumpliendo con la Meta 05, ahora les pido más apoyo para también poder cumplir la meta 24 beneficiándonos en el tema de seguridad ciudadana.

Del mismo modo el Cmdte PNP Miguel Ángel Argandoña Comisario de la Comisaría Urbana de Camaná, dio a conocer que se continúa con el patrullaje integrado normalmente e incluso, de igual manera informo que también se continúa con los operativos en los locales que funcionan hasta altas horas de la madrugada y realizando las coordinaciones respectivas con el Cnl DIVPOL de Camaná, se ha realizado un cambio de horario de la policía en el turno de la noche que es desde las 23 horas hasta las 04:00 horas que es un horario donde se encuentran grupos de personas en estado etílico alrededores de la plaza de armas y boulevard, y que atentan contra la tranquilidad de la ciudadanía.

Luego hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde Q.F. Jamil Vásquez Zúñiga y Presidente del CODISEC, dando a conocer al público asistente que se viene coordinando para la instalación de cuatro Casetas públicas de auxilio rápido y cámaras de vigilancias que serán colocadas en lugares estratégicos de acuerdo a los mapas del delito y riesgo; los asistentes realizaron preguntas las cuales fueron absueltas, asimismo tomaron nota de las sugerencias, alcanzaron alternativas de solución a diferentes problemas que existen en algunos sectores del Distrito Camaná y continuaremos trabajando en beneficio de la tranquilidad y seguridad ciudadana en nuestro



distrito Camaná y ~~PACAMANA PERU~~ a nivel provincial.

Servicio de ferecazgo acciones de mejora del servicio, servicio mantenimiento y mejora de las unidades móviles de Seguridad Ciudadana. Articular y fortalecer las capacidades de los operadores de Seguridad y Justicia Comunal, así como organizar a la comunidad en la conformación de Juntas vecinales de participación ciudadana, contribuir a que las rondas campesinas cumplan con sus funciones de acuerdo a la Ley.

Siendo las 13.00 horas se dio por finalizada dicha consulta ciudadana.

Firma de todos los asistentes.

[Handwritten signature]

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI
HOSPITAL DE CAMANÁ

[Handwritten signature]
M.D. José Antonio Llamosas Ampuero
C.M.P. 42458
DIRECTOR HOSPITAL CAMANÁ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eusebio Torres Lopez
Coordinador Provincial

[Handwritten signature]

RAQUEL MATUTE PEZO

COORDINADORA DISTRITAL JUNTAS VECINALES



[Handwritten signature]
Miguel Argandoña Dueñas
Comandante PNP

OP - 223221
Miguel A ARGANDONA DUENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO

[Handwritten signature]
Martha Mercedes C. Benavente
SUB PREFECTA PROVINCIAL
CAMANÁ
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



[Handwritten signature]
Lic. T.S. Marisol Peña Julca
CTSP 8607
Promotora del CEM Camaná

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ
[Handwritten signature]
Che Piu
COMISARIO DE CASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANÁ

[Handwritten signature]
Q.F. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga
ALCALDE